

EL DIA DE PALENCIA

DE ACTUALIDAD

EL ALCOHOLISMO

VIII

Una vez conocidos, aunque sumariamente, los estragos que el alcohol produce, debemos preguntarnos: ¿Qué han hecho los hombres y los Gobiernos para evitarlos? ¿Cómo se realiza la profilaxia del alcohol? Sería faltar abiertamente a la verdad, negar los esfuerzos realizados por particulares y gobernantes en orden a preservar al individuo de los funestos efectos que trae consigo el alcoholismo; pero también dejaríamos de ser sinceros si no manifestáramos que en nuestra patria se ha hecho muy poco en este sentido.

Es cierto que aquí el problema del alcoholismo nunca ha revestido las tremendas proporciones que en otros países, en los que las circunstancias de clima, producción y resistencia orgánica, además de la falta de templanza por parte de sus naturales, han contribuido grandemente a este resultado.

Pero también lo es que al ver en un principio que no revestía tanta gravedad ese problema, nos hemos cruzado de brazos y le hemos dejado adquirir una importancia a la que nunca debiera haber llegado.

De esto se deduce que en España hay mucho que hacer en cuanto a la profilaxia del alcohol.

Más antes de ocuparnos de lo que últimamente se ha hecho y de lo que puede hacerse, estudiemos en sus antecedentes la cuestión de la profilaxis del alcoholismo.

De muy lejanos tiempos data el establecimiento de medios preventivos contra el uso imprudente de las bebidas alcohólicas. En corroboración de este aserto anotaremos curiosos datos, algunos de los cuales tomamos de la conocida obra de Descuret *La Medicina de las Pasiones*.

La abominación del alcoholismo y de la embriaguez ya se encuentra de una manera expresa en las primeras religiones, y aunque apenas se menciona en la ley judaica porque no lo hacía necesario la sobriedad de los hebreos, sin embargo, constan los anatemas de Moisés contra los borrachos, considerándose el uso del vino como un hecho vituperable.

Los cartagineses prohibían el vino a los que llevaban armas, a los magistrados el año que desempeñaban el cargo y a los que tomaban parte en las asambleas y deliberaciones políticas.

Entre los atenienses, Dracón penaba de muerte la embriaguez y en Esparta, Licurgo hacía embriagar a los esclavos para inspirar en la juventud aversión al vino, pero viendo la inutilidad del procedimiento mandó arrancar todas las viñas.

Pitaco, rey de Mitilena, estableció una ley por la que imponía doble pena al que cometía un delito durante la embriaguez, porque así castigaba además del delito, la destemplanza.

Garbanzos a 120.
Yeros a 36.
Titos a 35.
Muelas a 32.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Queso a 52 rs. arroba.
Huevos a 90 cent. docena.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino a 6 rs. cántaro.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, atrasados.

Valladolid 22
En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 46'50 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 47 a 47'25 reales las 94 libras.
Centeno de 34 a 34'50.
Cebada a 29.
Harina 1.ª extra a 18 rs. arroba.
1.ª a 17.
todo pan a 16.
2.ª a 15.
3.ª a 14.

Medina del Campo 22
La entrada ha sido de 1000 fanegas de trigo pagándose de 46'50 a 46'75 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Rioseco 22
Entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose de 46 a 46'50 reales las 94 libras.

Valencia de D. Juan (León) 22
Precios corrientes:
Trigo a 46 reales fanega.
Centeno a 39.
Cebada a 28.
Avena a 24.
Garbanzos superiores a 128.
Alubias a 78.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino tinto a 11 rs. cántaro.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

NOTA DE HOY

TORERÍAS

Señor alcalde:
Ya sé que Vuestra Señoría es un notable aficionado a los toros.

Pero no creo que su afición sea tanta que trate de convertirnos a todos los pacíficos habitantes de Palencia en émulos forzosos de Lagartijo y del Guerra.

Digo esto, porque al paso que vamos, será necesario salir a la calle con muleta y estoque, o por lo menos, con un buen capote de brega.

Para podernos defender de los derrotes de cualquiera de las reses mayores, más o menos bravas, que con la mayor libertad, *transitan* por esas calles y paseos de Dios.

Y como quiera que ya hemos llamado la atención de Vuestra Señoría, y Vuestra Señoría no lo remedia, la gente creará que Vuestra Señoría quiere satisfacer sus aficiones taurinas a costa del pellejo de los ciudadanos.

Lo cual, dicho sea con el respeto debido a Vuestra Señoría, no me parece nada bien.

M.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

DOÑA JUSTINA JUBETE GOMEZ

FALLECIÓ EN PALENCIA
EL DIA 2 DE ABRIL DE 1901

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus descendidas tías y primos

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán mañana 24, en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros 40 por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fábricas, pagos al contado, y á plazos; alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos. Métodos de solfeo y piano; composiciones musicales de todas clases. Dirigirse á Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184 Palencia.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 23 de Abril

Precios que han regido:
Trigo de 45'50 á 46' reales las 92 libras.
Centeno a 35 rs. las 90.
Cebada a 28'50 rs. fanega.
Avena a 21.

(DE NUESTROS LORRESPONSALES)
Cervera de Río Pisuergra 22

Precios que rigen:
Trigo a 52 rs. fanega.
Idem común a 48.
Centeno a 40.
Cebada a 40.
Yeros a 50.
Lentejas a 60.
Avena a 28.
Garbanzos superiores a 140.
Idem regulares a 100.
Idem medianos a 80.
Alubias a 70.
Muelas a 60.

Guisantes a 76.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Villaramiel 22

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. las 92 libras.
Cebada a 28 fanega.
Avena a 19.
Alubias a 74.
Garbanzos buenos a 144.
Patatas a 4 reales arroba.
Vino tinto de la tierra a 19 reales cántaro.

Harina de 1.ª a 15 rs. arroba.
2.ª a 14.
3.ª a 13.
Compras, escasas.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Paredes de Nava 22

Precios que rigen:
Trigo a 46 reales las 92 libras.
Cebada a 28'50 fanega.
Avena a 21.
Garbanzos de 120 a 140.
Alubias a 60 las pequeñas y a 78 las grandes.
Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba.
2.ª a 15'50.
3.ª a 14'50.
Vino tinto a 7 rs. cántaro.
Idem blanco a 7.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, mejorando.

Amusco 22

Precios al detall:
Trigo a 46 rs. las 92 libras.
Centeno a 36 rs. fanega.
Cebada a 29.
Avena a 26.

Se traspasa

por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón

Se vende el solar en que se encuentra establecida.

Se vende maderas de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para arenas, yesos y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.º derecha.

CASA EN VENTA

Se vende una señalada con el número 10 en Nuestra Señora de Allende-el-Río.
Precio y condiciones informará, Mariano Medina en Allende-el-Río.

Casino de Palencia

El domingo 28 del corriente mes á las once de su mañana, se celebrará en esta Sociedad en pública subasta y por pujas á la llana, la venta de efectos retirados del servicio de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Congregación de dicha Sociedad.

ICIO

ERICANOS

s de España

1881 y de Barona de Honor en el onsa en la Exposi-00.

S ORDENES

po.—Tesoro para impre en el bufete

tómicos, encar-y comprender: Cuerpos diplo-academias, Uni-de Madrid por es.—3.º

s lugares, in-fica, histórica y nes de ferroca-círculos, etc-ercio é indus-idos de los que insula, ordena- Puerto Rico-icio é industria-americanos, di-ata, Honduras, América del-ia, Chile, Ecuay, Venezue-3.º Sección-Índice gene-Este índice está portugués.—s Hispanoame-

TAS

ILLY-BAILLIERencia, Abundio

INAS

p festones

cebido nue-están á la imprenta de Menéndez,

PCIONES

en la imprenta Z. Menéndez á Española y a Moda Ele-da y la Última

que había puesto al reo en el caso de cometerle.

Zaleuco, rey y legislador de los Locrios, no permitía el uso del vino más que á los enfermos, si lo recetaban los médicos, prohibiéndole á los demás bajo pena de muerte.

Es sabido que Pitágoras privaba á sus discípulos del uso del vino por ser esta bebida enemiga de la sabiduría y predisponer á la locura.

Una ley antigua de Roma prohibía beber vino á las familias acomodadas, permitiéndolo solo á los mayores de 30 años, si lo hacían con gran moderación; además prohibía terminantemente el vino á las mujeres. Y tan arraigado estaba el espíritu de esta ley, que un personaje que mató á su mujer por haberla sorprendido bebiendo vino, fué absuelto de su crimen. Bien es verdad que estas determinaciones resultaban exageradas y hasta contraproducentes y no sirvieron para impedir el desbordamiento pasional hácia la bebida rindiendo culto á Baco.

En Arabia se hallaba tan extendida la borrachez que Mahoma se vió obligado á prohibir en absoluto el uso del vino, al que llamó invento de Satanás.

Más tarde, á principios de la edad moderna y en el transcurso de ésta, los reyes de Francia se vieron en la necesidad de imponer severas penas á los embriagados.

En la actualidad el problema profiláctico del alcohol comprende la adopción de diversas medidas; unas de índole exclusivamente médica, otras de índole social y otras que entran de lleno en el terreno puramente político.

En sucesivos artículos las analizaremos de un modo comprendido y de esta manera pondremos fin al estudio que venimos realizando, no sin abusar de la benevolencia de nuestros ilustrados lectores.

M. VÁZQUEZ LEFORT

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Reprobación

Todos los periódicos de esta corte, sin exceptuar los radicales, reprueban los ataques de que ayer fué objeto la Religión católica en el mitin que se celebró en el frontón central.

A nadie han convencido los oradores de que se debe arrancar del cerebro de la muchedumbre la idea de Dios.

Firma regia

Hoy se han firmado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al ministro plenipotenciario de España en Méjico, marqués de Corvera.

Concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Guilhon y Grau.

Idem de Isabel la Católica á D. Félix Suárez Inclán.

Varios indultos de penas leves impuestas por la audiencia de la Coruña.

DEL EXTRANJERO

De Portugal

Al decir de los periódicos de Oporto se preparan allí manifestaciones de protesta contra el decreto relativo á las congregaciones religiosas, por considerarlos los liberales de escasos resultados prácticos.

Se añade que el general Sepúlveda, que manda la división militar de Oporto, ha recibido la orden de asumir la autoridad civil, en el caso de que se intentara turbar el orden público.

Se trata de organizar en Portugal un gran partido católico para combatir á los regeneradores y progresistas, según anuncian cartas del vecino reino.

Se calcula que las comunidades religiosas de Portugal no reúnen más de mil quinientos individuos.

De China

Según noticias de Pekín quedaron completamente destruidos á consecuencia del incendio, seis grandes alas del Palacio de Invierno, sin que pudiera salvarse ninguno de los numerosos objetos que contenían.

Los chinos han destruido el nuevo ferrocarril de la Manchuria en una extensión de 150 verstas, y todos los vigilantes de la línea han sido asesinados. Se han enviado tropas rusas, tanto para asegurar las reparaciones de la vía como para defender otros puntos de la misma ante el temor de que los chinos traten de proseguir sus fechorías.

Del Transvaal

El general Kitchener telegrafía desde Pretoria que, desde su último informe, han sido cogidos prisioneros 242 boers con fusiles y municiones. Otros varios se han presentado en Pretoria entregándose á las autoridades inglesas.

LORENZO

22 Abril 1901

Diputación provincial

Segunda sesión

Preside el presidente de edad D. José García Benito.

Lee el acta de la sesión anterior el secretario Sr. Ordóñez, y es aprobada por unanimidad.

Se da lectura á los dictámenes de la comisión de actas favorables á la admisión de D. Valentín Calderón Rojo, de D. Evasio Rodríguez Blanco y de D. Lorenzo Merino Miguel. Los tres dictámenes son aprobados, quedando proclamados los tres diputados y posesionados de sus cargos.

Suspéndese la sesión por diez minutos con objeto de que la comisión de actas pueda emitir dictamen acerca de las restantes.

Reanudada la sesión y en vista de que la comisión de actas no había podido ponerse definitivamente de acuerdo, se suspendió hasta mañana á la misma hora.

LA LANGOSTA

La Gaceta ha publicado la siguiente circular que juzgamos oportuno reproducir:

«Los intensos colores con que se ha anunciado la primavera han favorecido, como era de temer, el nacimiento y desarrollo de la langosta, que aun cuando en esta primera época no causa perjuicios sensibles, atendiendo á la rapidez con que efectúa sus evoluciones, es indispensable que con la mayor urgencia el personal técnico dedique toda su atención á la noble empresa que, en defensa de la riqueza rústica, le ha confiado el Gobierno, esperando del celo de V. S. que por todos los encargados de este servicio se cumplan puntualmente cuantas instrucciones se han transmitido por la Dirección general del ramo para el mejor éxito de la campaña de primavera, que es el complemento indis-

pensable cuando la de invierno no se ha efectuado en todos los puntos invadidos y en la forma y condiciones que la ley previene.

El Gobierno está dispuesto á facilitar cuantos elementos tiene á su disposición y cuantos pueda allegar con los recursos que para esta atención se le han concedido, facilitando al efecto el personal técnico necesario para dirigir la campaña, los insecticidas que ha podido adquirir en tiempo oportuno, y que ya están en gran parte distribuidos, y los que en adelante se proporcione, además de los aparatos y efectos que contribuyan á la mayor eficacia de los trabajos de extinción. Pero como con estos auxilios, aunque importantísimos, es probable que no se extermine de un modo definitivo la plaga, preciso será que por V. S. y sin perjuicio de consultar á este ministerio cuantas dudas puedan ocurrirle referentes á esta campaña contra la langosta y á todo lo que con ella se relacione, se dicten las oportunas órdenes para que las juntas municipales recauden todos los impuestos extraordinarios que la ley preceptúa, y que con estos fondos, la prestación personal, en la medida que aquella dispone, y los auxilios que las Diputaciones pueden allegar, se reúnan elementos bastantes, si no para aniquilar tan terrible y devastadora plaga, pues esto es difícil de conseguir, dadas las grandes extensiones que en España permanecen incultas, al menos para reducirla y salvar, por ahora, la riqueza agrícola, tan seriamente amenazada.»

Política local

En El Liberal recibido hoy encontramos, en la sección denominada información política, una noticia en la cual se asegura que el partido socialista obrero presentará candidatos para las próximas elecciones en varias capitales, entre ellas Palencia.

Ignoramos completamente el fundamento de esta noticia, siendo este el primer conducto por donde llega á nuestro conocimiento, pues nada hemos oído hablar de semejante cosa.

INFORMACIÓN MERCANTIL

GANADOS y CARNES

En Riello (León) se cotiza: Bueyes de labor 1.220 reales cabeza, novillos de tres años 800, añojos y añojas 600, vacas cotrales 700.

Cerdos al destete 90 rs. uno, de seis meses 240, de un año á 400.

Carneros 60 reales uno, corderos 30.

En Astorga (León) los cerdos al destete se vende de 100 á 120 reales.

En Pampliega (Burgos) se cotiza:

Bueyes de labor 1.300 reales cabeza, novillos de tres años 1.200, añojos y añojas 600, vacas cotrales 800.

Cerdos al destete de 60 á 120 reales uno de seis meses 400, de un año 700, de año y medio á 950.

Ovejas á 45 rs., carneros 80, corderos de 40 á 50.

En Pradoaugo (Burgos) se cotiza la cría de ganado de cerda de 70 á 90 reales.

En Villarcayo (Burgos) regularmente surtido se vió el mercado de la última semana,

sosteniéndose con firmeza las cotizaciones.

Los bueyes de labor se vendieron á 1.200 rs., novillos 800, añojos 400, cerdos al destete 60, de seis meses 300, de un año 500, cebones 60 reales arroba, ovejas 60, corderos 40, lechazos 20, carneros 70 y cabritos 16.

En Fuentesauco (Zamora) los bueyes de labor se cotizan á 2.000 rs., novillos 1.900, añojos 800, vacas cotrales 1.000, cerdos al destete 60, de seis meses 120 y de un año 160.

En Ledesma (Salamanca) tanto el ganado vacuno como el de cerda son muy solicitados, habiéndose vendido últimamente 496 cerdos.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.800 á 2.000 rs.; novillos de 1.600 á 2.600, añojos de 450 á 900, vacas cotrales de 800 á 1.200, cerdos al destete de 50 á 60; de 6 meses 140 para arriba y de un año 240.

En el lanar no se verifican transacciones.

En Alba de Tormes (Salamanca) se vió poco concurrido el mercado de ganado de la última semana y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1300 á 2000 reales, novillos de 3000 á 4000, añojos 900, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 25 á 40, de 6 meses 130 y de un año 240.

En Piedrahita (Ávila) la feria de ganados celebrada en el septenario anterior, estuvo muy animada, vendiéndose con facilidad cuanto se presentó á precios elevados, no conocidos nunca en este país.

De ganado vacuno se vendieron 681 cabezas á los precios que fijamos á continuación: ganado gordo para el matajero de Madrid de 74 á 78 rs. arroba, añojos y añojas de 1000 á 1100 reales, de 2 años de 1300 á 1400; vacas de 4 á 5 años abocadas á parir 2000, novillos de tres y medio á cuatro años de 2000 á 2100, idem de dos y medio á tres años de 1500 á 1700.

De carneros y ovejas se vendieron unas 2000 cabezas, valiendo los carneros de 80 á 90 reales y los corderos de 40 á 50.

Los borricos valieron de 15 á 30 duros.

Los caballos y yeguas del país se vendieron de 1500 á 2000 reales y yeguas con cría mular hasta 4000 reales.

En Limpías (Santander) se cotiza:

Bueyes de labor, á 1.300 reales cabeza, novillos de tres años, 1.000, vacas cotrales de 1.000 á 2.000.

Cerdos al destete, á 70 reales uno, de seis meses 200, de año y medio, 85 reales arroba.

Ovejas, 60 reales una, carneros 74, corderos 20.

En Almedralejo (Badajoz) se cotiza:

Cerdos al destete 30 reales uno, de seis meses 90, de un año 120, de año y medio 150.

En el mercado de Madrid, los precios que rigieron durante la última semana para las reses vacunas fueron los siguientes: bueyes gallegos de 84 á 86 reales arroba y novillos extremeños de 82 á 84.

En Herrera de Río Pisuega al último mercado acudió escasa concurrencia del vacuno y se hicieron pocas transacciones á precios elevados; bastante concurrido estuvo el de cerda de leche y se hicieron muchas transacciones, oscilando los precios entre 50 y 120 reales cabeza.

En Saldaña los cerdos al destete se pagan de 50 á 120 reales uno.

LOS JURADOS

Lista de los que han de actuar ante esta Audiencia en el cuatrimestre próximo:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

D. Baltasar Delgado Antón, Amusco; D. Aquilino García Aguado, Amayuelas de Abajo; D. Melecio Pérez Gallardo, Boadilla del Camino; D. Aurelio Fernández Díez, Amusco; don Manuel de Bustos Toral, Torquemada; D. Anselmo Aguado Herculilla, Astudillo; D. Calixto García García, Amusco; don Lorenzo Velo Robledo, Santoyo; D. Juan Tejido García, Santoyo; Tomás Serna Manrique, Melgar de Yuso; D. Domingo Torres de la Fuente, Palacios del Alcor; D. Santiago Tarrero Nieto, Villagimena; D. Cecilio Alonso Herrera, Itero de la Vega; D. Quirino Pérez de la Fuente, Santoyo; D. Francisco Monzón Rodríguez, Amusco; D. Lope Gutiérrez Rioja, Valdeolmillos; D. Domingo Román Maté, Villamediana; D. Pedro Husillos Martínez, Villodrre; don Eugenio Inclán González, Amusco; D. Faustino Lomas Grande, Amusco

Capacidades

D. Francisco Anaya Orejón, Astudillo; D. Félix Blanco del Barrio, Astudillo; D. Saturnino Fernández Guerra, Lantadilla; D. Quirino Andrés Polvorinos, Boadilla; D. Ricardo Romero Gutiérrez, Támara; D. Anastasio Benito Martín, Torquemada; D. Florentina Reol Fernández, Amusco; D. Pedro Valdeolmillos Pescador, Torquemada; D. Ricardo Bráximo de la Torre, Amusco; D. Gregorio Valles Díez, Boadilla; D. Joaquín Gutiérrez Sáinz, Astudillo; D. Román Parra Ramos, Boadilla; D. Hipólito Bráximo Nieto, Amusco; D. Antonio Piña Gallardo, Astudillo; D. Eulogio Mediavilla Escobar, Boadilla; D. Marcelino Tapia Robledo, Boadilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Juan Tolín Aguado, Palencia; D. Juan Alba Puertas, Palencia; D. Ruperto Espejel Ramos, Palencia; D. Francisco Fernández Hontiyuelo, Palencia.

Capacidades

D. Gerardo Martínez Arto, Palencia; D. Ricardo Pardo y F. de Salgado, Palencia.

Los jurados de Astudillo actuarán los días 27 y 28 de Mayo próximo para conocer de las causas seguidas contra Angel Husillos Benito, por tentativa de violación y contra Benito Sierra, por robo.

EN LA PROVINCIA

De Támara

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mío: Extraordinaria animación ha reinado en este vecindario durante los últimos días, todo lo cual coincide con la solemnísima festividad que esta villa tributa á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de Rombrada, de singular devoción para el mismo, (el día 2 de Mayo), precede á esta fiesta una especial Novena, la cual dará principio el 25 del corriente, del siguiente modo: A toque de campanas y hora convenida, en la mañana de dicho día saldrá de la iglesia la procesión constituida por el pueblo en masa y presidida por el Párroco y Ayuntamiento para dirigirse á la ermita de su Patrona distante

VENEREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDAIO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
 CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000
 Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
 Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual
 Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo; subdelegado en la capital de provincia D. Juan Arroyo, Mazorqueros, 9.
 Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Griyota, Husillos y Cevico Navero.
 Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

EL RABIOSO DOLOR
 DE **MUELAS CARIADAS**
 pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el **AIBAF SERDNA** (anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Escudero, droguería, Mayor principal. — 2 pesetas bote

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...
ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispensias, gastralgias y catarrós gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.
 Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, N. de Fuentes Aspuz é Hijo.

MANUAL
 DEL COMERCiante INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
 POR D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO
 Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.
 Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.
 Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomina, 5.º Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.
 De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA
 CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000
 Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosechas
 Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia
 Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados
 Préstamos á labradores al 6 por 100 anual
 Fundado este Banco con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, intereses á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.
 Pídanse prospectos, tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.
 Felipe V, número 2, entresuelo, Madrid

ANUARIO DEL COMERCIO
 DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL
 Vigésimatercera edición, 1901
 (BAILLY-BAILLIERE)
 Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal
 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1896, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de Paris de 1900.
 RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES
 Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y comercial. — Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º **ESPAÑA** por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, un descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Índice general.
PRECIO 25 PESETAS (franco de portes)
 Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 el único de Hígado inalterable
 la Academia de Medicina de la Sangre, la Oculación, la Escrofulosis, el Productor, verificado con la Arma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

A las madres
 Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la Denticina Baragaña, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

El único Legítimo **VINO DEFRESNE** con **PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
 PARIS: 4, Quai de Marché-Nord
 EN TODAS FARMACIAS.
FRANCÉS
 Repaso económico. Mayor principal, 258, 2.º

SOMIER BOER
 PRIVILEGIADO
 El mejor colchón de muelles
 El más cómodo
 El más limpio
 El de más duración
 Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

AMA DE CRIA
 Para criar en su casa, se ofrece joven casada, con leche de 15 días.
 Informará en Torremorjón, Santiago Núñez.

TRASPASO
 Se hace del que fué Parador del Norte en la calle del Cubo. Para tratar con su dueño, Mayor principal 4 y 6 2.º; hay una sillería y se venden muebles.

CASA EN VENTA
 Se vende la del número 12 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos, bodega, cuadra y corral, con puerta accesoría.
 Darán razón en la inmediate, número 14.

CASAS EN VENTA
 Se hacen las señaladas con el número 13 de la calle del Arco, Rizarzuela 29 y Cubo 6. Para tratar del precio y condiciones, con D. Nazario Pérez Juárez.

MÁQUINAS para dibujar festones
 Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

SUSCRIPCIONES
 Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Última Moda*.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJES PARA POSADAS Y PARADORES
 En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se halla á la venta
 Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

ANO XI
 DOÑA
 falle
 Sus hijos
 don A
 y dem
 Los Ex
 Arzobispo
 Madrid, y
 conceden á
 de sus felig
 aplicaren á
 alma de la
 Todo
 Santo Sa
 finada, e
 Lázaro, s
 de diez r
 «NA
 Hace na
 calvos, lo c
 lo son, se l
 retardada su d
 Véase a
 Felisa d
 honor de p
 clientela, qu
 función de s
 seguirá al
 establecido
 Mayor pral.
 jo, donde h
 ros esmera
 economía.
 FR
 Repaso
 principal, 2
 Se tra
 atender su
 conservas
 de Mazor
 Salón.
 Se ven
 encuentra
 Se ve
 usada, una
 para morte
 para arena
 teriales de
 Para i
 Mayor pra
 CAS
 Se ven
 el número
 de Allende
 Precio
 mará, Mar
 de-el-Río.